Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias Económicas
Avda. Universidad Nacional del Este y Avda. Paraguay - Km 8 Acaray
Campus Universitario - Ciudad del Este - Paraguay
(061) 575 056 / 575 082 - www.fceune.edu.py

Ciudad del Este, 30 de octubre de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La ***UOC de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este***, en cumplimiento de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Reglamentación según Decreto Nº 21.909, específicamente en su Art 49, cumple en comunicar que para el PAC individualizado con ID 337415 para el llamado de Adquisición de Equipos Informáticos y Equipos de Aulas, por Contratación directa, no se solicita autorización del fabricante, representante o distribuidor, a excepción del Ítem 1 – Computadoras TIPO 2, teniendo en cuenta el tipo de bien (pizarras, proyectores, pantallas) que son de consumo masivo y que pueden ser bienes de fabricación nacional y en algunos casos importados; además de considerar que la cantidad de los bienes a adquirir es mínima, por lo que la comercialización es libre y pueden ser proveídos por cualquier oferente que esté constituido legalmente.

La aclaración es a los efectos de análisis por parte de la DNCP para su posterior publicación.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. Oscar G. López A.
Jefe de la UOC